

Estuario del Río Piedras (ES6150028)



Estuario del Río Piedras. Autor: Manuel Moreno García (BIOGEOS)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Estuario del Río Piedras (ES6150028)

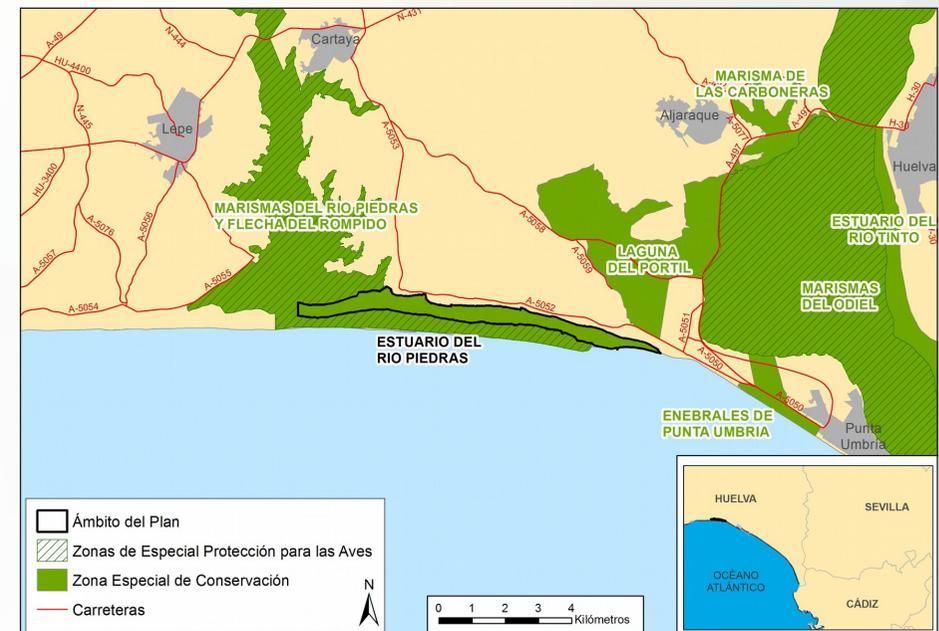
Aprobado por la Orden de . [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 443,18 ha

Términos municipales: Lepe, Cartaya y Punta Umbría (Huelva)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La superficie del espacio se encuentra inundada casi en su totalidad por el tramo final del río Piedras, y en su contorno principalmente alberga la serie de vegetación edafohigrófila termomediterránea mediterráneo-iberoatlántica hiperhalófila.

La asociación viene representada por comunidades pertenecientes a las clases *Spartinetea* y *Arthrocnemetea*. Las comunidades que se suceden desde el agua (menos halófilas) hasta la tierra firme (más halófilas) representativas de Pastizales de *Spartina* (*Spartinion maritimae*) y Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocometea fruticosi*) son: *Spartinetum maritimae-densiflorae*, *Puccinellio-Sarcocometium perennis*, *Halimiono-Sarcocornietum alpini*, *Cistancho-Arthrocnemetum fruticosi*, *Inulo-Arthrocnemetum macrostachyi* y *Polygono-Limoniasretum monopetali*; y en los límites del estuario, la comunidad halonitrófila es la *Cistancho-Suaedetum verae*.

En la zona estrictamente submareal se constata la presencia de una especie de fanerógama marina, *Zostera noltii*, que se asienta principalmente sobre llanuras intermareales poco expuestas, de sustrato limoso o arena fina enriquecida de materia orgánica. En estas llanuras, la planta se sitúa en pequeñas elevaciones del fondo que se forman por la presencia de la propia planta.

Fauna relevante

El espacio cuenta con una notable diversidad faunística, siendo un grupo importante el de las aves, destacando por su actual grado de amenaza la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), la malvasía (*Oxyura leucocephala*), el porrón pardo (*Aythya nyroca*), el fumarel común (*Chlidonias niger*) y la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), catalogadas como en peligro de extinción. Entre las especies vulnerables encontramos el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*) y la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*).

Aunque de manera excepcional, en el espacio se ha detectado la presencia de mamíferos como el delfín listado (*Stenella coeruleoalba*) o reptiles como la tortuga boba (*Caretta caretta*), especies que raramente podrían utilizar el estuario como refugio.

También aparece la caracola del Mediterráneo (*Charonia lampas*), vulnerable en cuanto a su categoría de amenaza. Y otros invertebrados como pueden ser la bellota de mar (*Chthamalus cf. Montagu*), cuerno de arce (*Pentapora fascialis*), el escaramujo (*Balanus perforatus*) y la anémona común (*Anemonia viridis*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 11 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que ninguno tiene carácter prioritario.

No obstante, el espacio contiene tres Hábitat catalogados como muy raros: «Estuarios (1130)», «Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140)» y «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)»

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- HIC 1130 Estuarios
- Fanerógama marina *Zostera noltii*
- Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)

[Más información sobre el espacio](#)